

ilio social, Avda. Diagonal 446, a disposición de todos los accionistas que deseen examinarla, a partir de la fecha de la publicación del Anuncio, pudiendo solicitar, si lo desean, su envío o entrega de forma inmediata y gratuita.

Se recuerda a los Accionistas el cumplimiento de lo previsto en los Estatutos Sociales para la asistencia a las Juntas Generales.

Barcelona, 21 de noviembre de 2003.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Luis F. Marimón Garnier.—52.716.

**DIFUSIÓN COMERCIAL  
E INMOBILIARIA, S. L.  
(Sociedad absorbente)  
PLACASA, S. L.  
(Sociedad absorbida)**

Las Juntas de Difusión Comercial e Inmobiliaria, Sociedad Limitada, y Placasa, Sociedad Limitada, el 14 de noviembre de 2003, aprobaron el balance de fusión, así como la fusión por absorción de Placasa, Sociedad Limitada, por Difusión Comercial e Inmobiliaria, Sociedad Limitada, a través de la transmisión universal del patrimonio de la absorbida a la absorbente, todo ello en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Fuerteventura. El tipo de canje, así como el método utilizado en las valoraciones y el procedimiento para el canje, se encuentra expresamente recogido en el citado proyecto. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la operación, en los términos y plazo del artículo 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Puerto del Rosario, 19 de noviembre de 2003.—El Administrador Solidario, don Alberto Lahoud Hernández.—51.860. y 3.<sup>a</sup> 25-11-2003

**DOBEL Y FRAN,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general y extraordinaria de la sociedad «Dobel y Fran, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, acogiendo a lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre, y aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inversiones financieras .....	97.877,10
Deudores .....	78.000
Caja .....	3.097,45
<b>Total Activo .....</b>	<b>178.963,55</b>
Pasivo:	
Resultados ejercicios anter. ....	- 1.340,08
Reserva Euro .....	3,63
Capital .....	180.300
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>178.963,55</b>

Zaragoza, 30 de septiembre de 2003.—El Liquidador, Domingo Iguaz Fernández.—51.687.

**DOBLE F STOCKS,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN  
MOBILIARIA DE CAPITAL  
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 25 de abril de 2003

en segunda convocatoria, acordó, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, aplicar la reserva voluntaria y la reserva por prima de emisión positiva de la Compañía a la compensación de pérdidas y reducir el capital en circulación en 1.009.814,50 euros y el capital estatutario máximo en 3.545.973,75 euros, mediante la disminución en 2,95 euros del valor nominal de la totalidad de las acciones de la Sociedad que, de su valor actual de 10 euros cada una, pasarán a tener un valor nominal de 7,05 euros cada una de ellas, todo ello sin modificación de la cifra del capital inicial, con la consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales y sin devolución de aportaciones a los accionistas.

De esta forma, el capital social inicial queda establecido en 2.404.050 euros, el capital en circulación en 2.413.285,50 euros y el capital estatutario máximo en 8.474.276,25 euros.

Madrid, 30 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Enrique Garcés Silva.—52.686.

**DOSS CENTRE D'OFICINES  
I SERVEIS, SOCIEDAD LIMITADA  
Unipersonal  
(Sociedad absorbente)  
EUROJET HOTELS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
Unipersonal  
EUROEGAR, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(Sociedades absorbidas)**

Se hace público que el socio único de Doss Centre D'Oficines i Serveis, Sociedad Limitada Unipersonal, el accionista único de Eurojet Hotels, Sociedad Anónima Unipersonal y la Junta General de Accionistas de Euroegar, Sociedad Anónima decidieron el día 14 de noviembre de 2003, aprobar la fusión de las tres compañías mediante la absorción de Eurojet Hotels, Sociedad Anónima Unipersonal y Euroegar, Sociedad Anónima (sociedades absorbidas) por parte de Doss Centre D'Oficines i Serveis, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbente), con la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente. De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los balances de fusión de las sociedades participantes. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a los acuerdos de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión, en los términos previstos legalmente.

En Barcelona, 1 de enero de 2002.—D. Jaume Escamilla Alsina, Administrador Único de Doss Centre D'Oficines i Serveis, Sociedad Limitada Unipersonal y de Eurojet Hotels, Sociedad Anónima Unipersonal, y D.<sup>a</sup> Marta Vidal Roig, Administrador Único de Euroegar, Sociedad Anónima.—51.534. 2.<sup>a</sup> 25-11-2003

**DUWAFIL, SOCIEDAD ANÓNIMA**

En cumplimiento y a los efectos de lo establecido en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que la Junta General celebrada el 6 de noviembre de 2003 acordó reducir el capital social en la cantidad de 137.028 euros, dejándolo cifrado en 61.302 euros, mediante amortización de 22.800 acciones y restitución de aportaciones a sus respectivos titulares.

Madrid, 7 de noviembre de 2003.—La Secretaria del Consejo, María Victoria Gómez Fernández, con el Visto Bueno de la Presidenta, María Ángeles Gómez Fernández.—51.644.

**ECOMAT, S. L.  
(Sociedad absorbente)**

**BERAKO LIMPIEZAS  
INDUSTRIALES, S. A. U.  
SISTEMAS AGUAPRESIÓN, S. L. U.  
SISTEMAS DE INGENIERÍA Y  
GEOFÍSICA, S. L. U.  
HIDRO CLEAN, S. A. U.  
BEFESA TRATAMIENTOS  
ESPECIALES, S. L. U.  
(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

La Junta General de Socios de «Ecomat, Sociedad Limitada» y el Accionista Único y los Socios Únicos de «Berako Limpiezas Industriales, Sociedad Anónima Unipersonal», «Sistemas Aguapresión, Sociedad Limitada Unipersonal», «Sistemas de Ingeniería y Geofísica, Sociedad Limitada Unipersonal», «Hidro Clean, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Befesa Tratamientos Especiales, Sociedad Limitada Unipersonal» han aprobado, con fecha 24 de noviembre de 2003, la fusión por absorción de todas las Sociedades absorbidas por parte de «Ecomat, Sociedad Limitada», mediante extinción sin liquidación de aquéllas con aportación de todo su patrimonio a «Ecomat, Sociedad Limitada» quien quedará subrogada en la titularidad de todos los derechos y obligaciones de las Sociedades absorbidas, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión de fecha 22 de octubre de 2003, depositado en los Registros Mercantiles de Vizcaya, Asturias y Cádiz.

Como resultado de la fusión, la Sociedad absorbente «Ecomat, Sociedad Limitada» sucederá en la denominación social de una de las Sociedades absorbidas, pasando en consecuencia a denominarse «Berako Limpiezas Industriales, Sociedad Limitada», por aplicación de lo dispuesto en el artículo 418.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Zarátamo y Valle de Trápaga (Vizcaya), Carreño (Asturias) y Cádiz, 24 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de las Sociedades intervinientes, don Antonio Marín Hita.—52.682. 1.<sup>a</sup> 25-11-2003

**EDICIONES DIARIAS, S. A.**

La Junta General Extraordinaria y Universal de esta sociedad acordó, en su sesión del 31 de octubre de 2003, disolver y liquidar de forma simultánea la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	112.689,77
Deudores .....	14.699,03
<b>Total Activo .....</b>	<b>127.388,80</b>
Pasivo:	
Capital social .....	150.253,03
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	-8.069,02
Pérdida de ejercicio .....	-14.795,21
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>127.388,80</b>

Madrid, 3 de noviembre de 2003.—El Liquidador único, Alberto Torregrosa Bevia.—51.708.